



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Tlalnepantla

nuestra ciudad
2025-2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	☒	SERVICIO:	☐
Actualización de Tipo de Servicio					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		TLAL/OPDM/75	
Consiste en la actualización de tipo de servicio (doméstico, comercial o industrial), de los usuarios que cuentan con los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de agua residual para su tratamiento.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 4o. párrafo octavo; artículo 8º; artículo 115 fracc. III inciso a). Ley del Agua para el Estado de México y Municipios artículos 34 fracción I, 37, 44 y 45 fracc. IX; 60, 70, 71, 78 y 79, 90 y 91. Código Financiero del Estado de México y Municipios artículos 7, 8, 16, 17, 18 y 18 Bis; 46 fracc. II y 47 fracciones VII, y XIII, 129, 130, 130 Bis, 130 Bis A, 132, 134, 139. Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México Título Undécimo de la Dirección de Recaudación, artículos 28 fracción IX, 86 fracción IX, 87 fracción I, 89 fracción I, III, VIII, IX, XI Publicado en la Gaceta Municipal número 36, volumen 1, de fecha 12 de agosto de 2025.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se identifique por medio de una inspección en el predio, que no tenga actualizado el tipo de servicio en el padrón de usuarios.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		El trámite está sujeto a una inspección general para verificar si es procedente el cambio de tipo de servicio.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Solicitud de Servicio, Escrito libre informando del cambio dirigido al OPDM, con nombre, domicilio, número de cuenta y predio y ubicación del inmueble.		SI	0	Artículos 18 Bis, Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
		SI	1	Artículo 9 y 10 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.	
2. Alta o baja de Hacienda según sea el caso o Licencia de funcionamiento.		SI	1		
3. Identificación oficial vigente del usuario.					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

4. Si no es el titular deberá presentar carta poder simple dirigida al OPDM, acompañada de las identificaciones de los firmantes y una antigüedad máxima de 3 meses. 5. Recibo de pago de los servicios de agua suministrados al corriente. La presentación de los documentos, deberán ser exhibidos en original o copias certificadas por fedatario público y copia simple para su cotejo. Dichos documentos no deberán tener tachaduras o enmendaduras. Los documentos originales y las copias certificadas, serán devueltos al petitionerario o su representante legal previo cotejo y compulsas.	SI SI	0 1	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
1. Petición por escrito libre dirigido al OPDM, con nombre, domicilio, número de cuenta y predio y ubicación del inmueble. 2. Alta o baja de Hacienda según sea el caso. 3. Licencia de funcionamiento. 4. Identificación oficial vigente del usuario. 5. Si no es el titular deberá presentar carta poder simple dirigida al OPDM, acompañada de las identificaciones de los firmantes y una antigüedad máxima de 3 meses. 6. Recibo de pago de los servicios de agua suministrados al corriente. 7. Acta Constitutiva y poder notarial del Representante Legal. La presentación de los documentos, deberán ser exhibidos en original o copias certificadas por fedatario público y copia simple para su cotejo. Dichos documentos no deberán tener tachaduras o enmendaduras. Los documentos originales y las copias certificadas, serán devueltos al petitionerario o su representante legal previo cotejo y compulsas.	SI SI SI SI SI SI SI	1 1 1 1 0 1 1	Artículos 18 Bis, Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 9 y 10 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. El usuario solicita una revisión en el Área de Inspecciones para la actualización del tipo de servicio (domestico, comercial o Industrial).		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



	2. Una vez realizada la inspección el Área de Altas, Padrón y Liquidaciones el verifica el resultado y procede a realizar el cambio dentro del padrón de usuarios.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	20 minutos
COSTO:	N/A
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO N/A TARJETA DE CRÉDITO N/A TARJETA DE DÉBITO N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	En caso de que el solicitante no acredite los requisitos, no se realizará el trámite.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.		Área de Altas, Padrón y Liquidaciones	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Alberto Valdés Rodríguez	
DOMICILIO:	CALLE:	Riva Palacio	NO. INT. Y EXT.: 8
COLONIA:	Tlalnepantla Centro	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz, Estado de México
C.P.:	54000	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a Viernes 8:00 a 17:00 hrs. Sábados 09:00 a 13:00 hrs.
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:
55	53 21 08 40	1009 1010	N/A
CORREO ELECTRONICO: contrataciondetoma@opdm.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:		San Juan Ixhuatepec	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. Herlinda Moreira Rodríguez	
DOMICILIO:	CALLE:	Guillermo Prieto	NO. INT. Y EXT.: 25
Pueblo:	San Juan Ixhuatepec		Tlalnepantla de Baz, Estado de México
C.P.:	54180	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a Viernes 8:00 a 17:00 hrs. Sábados 09:00 a 13:00 hrs.
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:
55	57 14 16 68	1503 1513	N/A
CORREO ELECTRONICO: contrataciondetoma@opdm.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A	

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se cobra la inspección para la actualización de tipo de servicio?
RESPUESTA:	El usuario tiene derecho a una inspección gratuita cada seis meses para la actualización del tipo de servicio.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Estoy obligado a reportar el cambio de tipo de servicio?
RESPUESTA:	Sí
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cambia mi tarifa con el cambio del tipo de servicio?
RESPUESTA:	Sí
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ: OPDM Tlalnepantla nuestra ciudad 2025-2027 C. Herlinda Morales Rodríguez Responsable del Área de Altas, PADO y Liquidaciones	VISTO BUENO: OPDM Tlalnepantla nuestra ciudad 2025-2027 Inés Ibarrera Vázquez Director General del OPDM DIRECCION GENERAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/08/2025
--	--	---